

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándolo que quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIÓN
BANCO SANTANDER	A-39000013	29-TV-0374/14
MARIA DEL CARMEN MARCO AEDO	17856056-Y	29-TV-0045/15
SHIHVA JIAN	X6126853-K	29-TV-0065/15
FRANCESCO FORMATO	X2445769-H	29-TV-0078/15
MIRIAM JIMENEZ GAMEZ	26813239-T	29-TV-0099/15
LUIS LOPEZ OLIVER	24653221-G	29-TV-0103/15
FRANCISCO JOSE TRUJILLO MORAN	27288669-C	29-TV-0118/15
MANUEL SEGURA ROCA	25071464-S	29-TV-0118/15
ANTONIO JAIME IZQUIERDO	74872151-K	29-TV-0149/15
EVA MARIA ARREBOLA PADILLA	25681721-J	29-TV-0159/15
MANUEL PAVON FERNANDEZ	53683556-S	29-TV-0162/15
ENCARNACION PORRAS SANTIAGO	24812564-A	29-TV-0173/15

Málaga, 19 de junio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».